

Pachuca de Soto, Hgo., 19 de septiembre de 2024

UPLAPH/DESP/1791/2024

Asunto: Validación Programa Institucional de Desarrollo

ING. ABEL ROJO MUÑOZ
DIRECTOR GENERAL DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN
PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE HIDALGO
P R E S E N T E

De conformidad a lo establecido en el artículo 24, fracción II y artículo 32, de la Ley de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo, en los que se establece que le corresponde a las entidades paraestatales formular su programa institucional, los cuales se referirán a las prioridades del desarrollo integral del Estado fijadas en el Plan Estatal de Desarrollo o de acuerdo a las necesidades del desarrollo contenidas en el programa sectorial correspondiente, por lo que se emite el siguiente dictamen:

Como resultado de la valoración del documento correspondiente al **Programa Institucional de Desarrollo del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo 2023-2028**, en mi carácter de Coordinador General del COPLADEHI, emito su VALIDACIÓN en los términos que señala el artículo antes citado, como consecuencia de que el referido atiende los principios y lineamientos generales señalados por la Coordinación General del COPLADEHI.

En atención a lo suscrito, se extiende la aprobación para que se lleve a cabo la publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado y surta los efectos legales que corresponda.

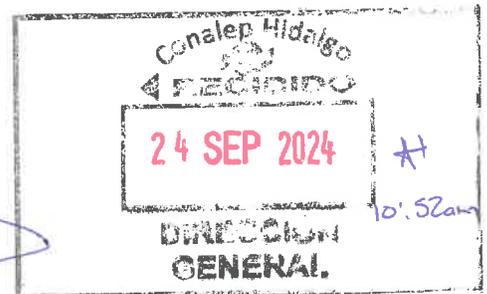
Sin otro particular, le extiendo un cordial saludo.



ATENTAMENTE



MTRO. MIGUEL ÁNGEL TELLO VARGAS
TITULAR DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN Y PROSPECTIVA
Y COORDINADOR GENERAL DEL COPLADEHI



C.C.P. Dr. Natividad Castrejón Valdez, Secretario de Educación Pública del Estado de Hidalgo.
Expediente.

**Programa Institucional de
Desarrollo del
Colegio de Educación Profesional
Técnica del Estado de Hidalgo**

2023-2028

A. Presentación

El Programa Institucional de Desarrollo del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo 2023-2028, fundamenta las bases, en el reto que establece el Gobierno del Estado para que las y los jóvenes encuentren en su preparación académica la oportunidad de empleo y las condiciones para su superación personal y familiar, que establece el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028; la permanencia y egreso de las y los jóvenes que cimienta el Programa Sectorial de Desarrollo de Educación 2023-2028; así como a los objetivos del Colegio, tanto a nivel nacional como estatal, asegurando una educación profesional técnica bachiller integral y de excelencia con equidad e inclusión que promueva el desarrollo y bienestar de las y los estudiantes del Estado y del País.

El Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo reconoce que el desafío actual es formar profesionales técnicos bachiller, competitivos, emprendedores, creativos, con destrezas y habilidades específicas, con una educación integral y de calidad, fomentando la responsabilidad social, el cuidado de la salud y la estabilidad socio emocional que coadyuve en la igualdad de oportunidades, que les permita desarrollarse en el campo laboral.

El Programa Institucional de Desarrollo 2023-2028 del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, define los objetivos, estrategias y acciones prioritarias que se implementarán a corto y mediano plazo, por lo que será la base de lo que nos corresponde hacer, para consolidar a nuestro Colegio, partiendo de un diagnóstico de la situación que guarda la educación que ofertamos, así como de la planeación de los indicadores y metas que medirán el logro de los objetivos establecidos.

Consideramos que la mejora y la excelencia educativa, conducirá los retos del Conalep Hidalgo, impulsando el modelo educativo pertinente al entorno regional y estatal, orientado a los aspectos tecnológicos, así como a las competencias profesionales necesarias para la formación de las y los estudiantes.

Nuestro compromiso es estar sujeto a una evaluación continua con el propósito de asegurar que los resultados sean congruentes con los requerimientos de nuestros alumnos, mejorar su rendimiento académico, asegurar su ingreso, permanencia y conclusión de estudios.

Ing. Abel Rojo Muñoz
Director General del CONALEP Hidalgo

Índice

A) Presentación.	1
B) Introducción.	2
C) Marco Jurídico.	5
D) Mecanismos de participación ciudadana.	10
E) Misión y Visión del Programa.	12
F) Diagnóstico del Sector.	13
G) Alineación con el Programa Nacional de Desarrollo 2018-2024, Programa de Educación Sectorial 2022-2028 y Objetivos de Desarrollo Sostenible.	20
H) Definición de Objetivos y Acciones Sectoriales.	23
I) Mecanismos de Seguimiento y Evaluación.	26
J) Estructura Programática y Presupuestal	35
K) Vinculación Institucional	39
L) Referencias Bibliográficas	43

f

B. Introducción

El Programa Institucional de Desarrollo del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo es un documento donde se establecen los objetivos, estrategias y acciones articulados con los distintos elementos que fortalecen el desarrollo del colegio y del estado, en congruencia con el Programa Sectorial de Desarrollo de Educación 2023-2028 y del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028, así como con la alineación del objetivo de desarrollo sostenible de “Educación de Calidad”, que en conjunto se busca garantizar el derecho a una educación de excelencia, pertinente y relevante con equidad e inclusión.

Consideramos que la excelencia educativa, conducirá los destinos del Colegio, impulsando el modelo educativo pertinente al entorno regional y estatal, orientado a los aspectos tecnológicos, así como a las competencias profesionales necesarias para formación de nuestros alumnos.

Nuestro Estado cuenta con un sistema educativo de amplia cobertura en todos los niveles de educación, está trabajando por incrementar sus indicadores de eficiencia terminal, además de estar cada vez más vinculado con los sectores sociales y productivos y una muy clara conciencia de participación ciudadana con la finalidad *de combatir la pobreza, la exclusión y el rezago educativo para que la juventud encuentre su preparación académica y después en las oportunidades de empleo, las condiciones para su superación personal y familiar.*

En el estado, se busca una sociedad cuyos atributos los irán precisando los ciudadanos, los grupos sociales, las instituciones; para ello tiene un papel determinante la educación.

El Plan Estatal de Desarrollo 2021-2028, en su acuerdo 3 busca el bienestar de la gente, disminuir el rezago educativo, educar con más calidad y acceso a becas en una educación que desarrolle a nuestra población como mejores seres humanos y como personas competitivas.

El Programa Sectorial de Educación, no solo conducirá hacia la mejora de los resultados educativos, sino que además será una directriz importante para la formación educativa humanista, sustentada en la excelencia y los valores. Por lo que, el Conalep Hidalgo se adhiere a dicha responsabilidad en la formación de profesionales técnicos bachiller de excelencia en sus 6 planteles.

En este sentido, el programa parte de objetivos que garanticen una educación incluyente, buscando favorecer el acceso de los jóvenes en una formación profesional técnica, asegurar su aprendizaje y aprovechamiento escolar, impulsando siempre su permanencia y conclusión de estudios. Para ello este programa se desarrolla a partir de un diagnóstico claro y objetivo, así como los mecanismos de seguimiento y evaluación y se sustenta en una planeación estratégica con la participación ciudadana,



proceso que se llevó a cabo bajo una consulta ante los diversos grupos sociales, desarrollado por el ámbito del Sistema Estatal de Planeación Democrática, con el propósito de que la población expresara sus opiniones sobre la formulación, instrumentación, evaluación y ejecución del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028.

En este sentido, el Colegio establece sus objetivos en cuatro aspectos fundamentales que son:

Educación integral y de excelencia. En este aspecto se plantea que la población estudiantil reciba una educación profesional técnica integral, con una oferta educativa pertinente, que se fomente la responsabilidad social basada en valores institucionales, al cuidado de la salud, con una formación cultural, deportiva para el fortalecimiento físico y la estabilidad emocional, así mismo se busca garantizar el acceso, la permanencia y la conclusión de estudios, bajo un Programa Institucional de Orientación Educativa, que permita prevenir la deserción escolar.

Objetivos:

- Ofrecer una educación integral y de excelencia a todas y todos los miembros de la población estudiantil del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo.
- Disminuir el abandono escolar y el rezago educativo en el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, favoreciendo a la comunidad estudiantil
- Impulsar los derechos humanos de la comunidad educativa, propiciando un desarrollo integral con una educación humanista, con perspectiva de género, inclusiva, Intercultural y bilingüe.

Capacitación integral al personal docente y administrativo. Se plantea una capacitación integral continua bajo la visión humanista, donde se enfatiza una educación, de manera que las competencias impacten en la calidad del proceso educativo y garantice una educación profesional técnica integral y de excelencia.

Objetivo:

- Fortalecer la capacitación actualizada e integral de las y los agentes educativos del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, favoreciendo la excelencia educativa de todas y todos los estudiantes.

Conectividad e impulso de la ciencia y la tecnología. este aspecto plantea fortalecer y mejorar la conectividad y el equipamiento tecnológico en los planteles para el desarrollo de las actividades de toda la comunidad educativa, así como impulsar el desarrollo de la ciencia y tecnología para promover la transformación educativa.

Objetivos:

- Garantizar los espacios educativos con infraestructura educativa adecuada mejorando las condiciones de los escenarios de aprendizaje.
- Mejorar el equipamiento tecnológico, así como la conectividad, en los diversos Centros Educativos adscritos al Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, en beneficio de la comunidad educativa.
- Promover acciones diversas en materia de ciencia, tecnología e innovación que favorezcan la transformación educativa en el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo.

Vinculación escuela-empresa, este tema permite fortalecer un mayor acercamiento y articulación con el sector productivo e impulsa a los jóvenes a tener una visión emprendedora con valores, favorece el aprendizaje colaborativo que les ayuda a la inserción en el campo laboral, preservar y acrecentar esta ventaja competitiva de modo que se traduzca en una constante y en un factor que mejore las posibilidades de empleo y de desarrollo profesional para los estudiantes.

Objetivo:

- Fortalecer la vinculación con el sector productivo, público, social para el apoyo en los servicios educativos del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo.

C. Marco Jurídico

Federal

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

El Programa Institucional de Desarrollo del Colegio de Educación Profesional Técnica 2023-2028 parte de los artículos 1, 3, 25 y 26 inciso A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de donde destacan el derecho a la educación de todas las personas, basada en el respeto irrestricto de la dignidad de las personas, con un enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva, así como a la obligación de un sistema de planeación democrática para el desarrollo nacional.

Ley de Planeación

En los artículos 9, 17, Fracción II, 20, 24 de la que respalda la planeación y el desarrollo de los programas institucionales.

Ley General de Educación

De los artículos 1, 2, 19, 24, 45, 46, 103, 109 y 123 de esta ley, en virtud de que en ellos se garantiza la inclusión a la educación, permanencia y continuidad en sus estudios, mediante planes y programas de estudios que promueven el desarrollo integral de los educandos.

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

También se fundamenta el presente programa con el contenido de los artículos 27, fracción I, II y III, 85, 110 y 111 de la que menciona las categorías, elementos y acciones en congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo y el Programa sectorial para los anteproyectos.

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal

Además del artículo 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal que prevé como una dependencia de administración pública federal a la Secretaría de Educación Pública, facultada en la emisión de las políticas públicas del sector educativo al que se pertenece y que se articula en todos los niveles de gobierno.

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

Eje 2, Bienestar, Objetivo 2.2 *“Garantizar el derecho a la educación laica, gratuita, en todos los tipos, niveles del Sistema Educativo Nacional”*.

Programa Sectorial de Educación 2019-2024

Objetivo Prioritario 1. *“Garantizar el derecho de la población en México a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral, que tenga como eje principal el interés superior de niñas, niños, adolescentes y jóvenes”*.



Objetivo prioritario 2. “Garantizar el derecho de la población de México a una educación de excelencia, pertinente y relevante en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional”.

Agenda 2030 para el desarrollo sostenible

Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todas y todos.

Objetivo 10 Reducción de las Desigualdades. Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto.

Estatal

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Hidalgo

Con base a la legislación estatal, el Programa Institucional de Desarrollo del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo 2023-2028, responde a las directrices del artículo 8 Bis, 85, 86 y 87 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Hidalgo que destaca el derecho a la educación de todas y todos los habitantes de la entidad y al desarrollo integral mediante un sistema de planeación democrática.

Ley de Educación del Estado de Hidalgo

En los artículos 1, 8, 15, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 115 de la Ley de Educación del Estado de Hidalgo, que sustenta el derecho a la educación para adquirir conocimientos, capacidades, competencias, habilidades y aptitudes para el desarrollo personal y profesional, así como garantizar la inclusión, permanencia y continuidad, bajo el sistema del marco curricular común.

Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Hidalgo

Del artículo 38 y 51 de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Hidalgo que sustenta las facultades de la Dependencia Coordinadora del Sector Educativo en la Entidad y a los organismos descentralizados.

Ley de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo

Del contenido de los artículos 24, 29, 32 y 37 de esta Ley, que respalda la elaboración del programa y la estrategia programática para el cumplimiento de los objetivos y metas.

Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Hidalgo

Del artículo 29 de la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Hidalgo que comprende la programación y presupuestación sujeta a la estructura

programática que facilitará la vinculación de la programación de los ejecutores con la planeación del desarrollo, así como los programas y proyectos.

Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo

De los artículos 8, 14 fracción I y II, 51, 52 y 53 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo.

Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028

El sector educativo se encuentra inmerso en el Acuerdo 3 de Desarrollo Económico en su objetivo 3.6 Educación para el Futuro de Hidalgo. “Garantizar el derecho a una educación de calidad, competitiva, equitativa e incluyente, priorizando siempre a las y los estudiantes, los cuerpos académicos, padres y madres de familia”, en sus líneas de acción siguientes:

3.6.2. Fortalecer la Educación Media Superior en la entidad.

3.6.4. Abatir el rezago educativo y la deserción escolar en todos los niveles educativos.

3.6.5. Mejorar la calidad de la educación hidalguense en todas sus facetas.

3.6.6. Ofrecer mejores escuelas para todas y todos al ampliar, rehabilitar y dar mantenimiento a la infraestructura física educativa.

3.6.7. Ampliar y mejorar el acceso a internet en las escuelas para la transformación educativa.

Programa Sectorial de Educación 2023-2028

El Programa Sectorial de Educación, prioriza la educación media superior en los siguientes objetivos:

Objetivo 2. Incrementar la eficiencia terminal de la Educación Media Superior mejorando el nivel educativo de los hidalguenses.

Objetivo 4 Reducir el rezago educativo y el abandono escolar en todos los tipos y niveles educativos en el estado.

Objetivo 5. Implementar la política educativa federal de la Nueva Escuela Mexicana, para asegurar trayectorias educativas continuas, completas y de excelencia.

Objetivo 6. Construir ambientes de aprendizaje seguros e igualitarios en las escuelas, que promuevan el desarrollo social y emocional de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, así como una vida libre de violencia.

Objetivo 7. Garantizar la formación, actualización y superación profesional del personal docente, técnico docente, de asesoría técnica pedagógica, directiva y de supervisión en todas las escuelas públicas del estado.

Objetivo 8. Mejorar la infraestructura física educativa de los planteles de educación pública en el estado.

Objetivo 9. Fortalecer la conectividad y el equipamiento tecnológico en todas las escuelas públicas del estado de Hidalgo.

Objetivo 12. Consolidar la ciencia, tecnología e innovación como eje transversal de la política educativa



Institucional

Convenio de coordinación para la federalización de los servicios de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo

En complemento a la normatividad invocada, el Programa Institucional de Desarrollo, se sustenta en la Primera Cláusula del Convenio de coordinación para la federalización de los servicios de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, que establece las bases para la organización y operación de los servicios de educación profesional técnica.

Decreto de Creación del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo

En el artículo 5 y 6 fracción IX del Decreto de Creación del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, que fundamenta la impartición de la educación profesional técnica bachiller, cursos de capacitación y actualización técnica para formar personas que contribuyan al desarrollo social, económico, científico, cultural y humanístico del estado con base a los requerimientos del sector productivo, y a llevar a cabo una planeación de mediano y largo plazo.

Estatuto Orgánico del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo

Artículo 4 del Estatuto Orgánico del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, que sustenta la planeación de las actividades de manera programada con base en las políticas de desarrollo para el logro de los objetivos y metas.

Programa Institucional 2021-2024 del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

Que responde a una educación profesional técnica integral y de excelencia con equidad e inclusión que promueve el desarrollo y bienestar de las y los jóvenes en México en sus cinco objetivos prioritarios:

Objetivo prioritario 1. Consolidar el modelo académico asegurando una educación profesional técnica integral y de excelencia con equidad e inclusión que promueva el desarrollo y bienestar de las y los jóvenes en México.

Objetivo Prioritario 2. Garantizar la innovación y actualización permanente de la oferta educativa, así como de la certificación de competencias, capacitación laboral y servicios tecnológicos que ofrece el Sistema CONALEP para las y

los jóvenes, el sector productivo y a la población del país.

Objetivo Prioritario 3. Fortalecer el modelo de formación continua, capacitación y actualización docente, acorde a las innovaciones y al uso de las nuevas tecnologías, que permita mejorar la calidad del proceso educativo, así como su desarrollo profesional.

Objetivo Prioritario 4. Fortalecer la vinculación nacional e internacional que propicie el acercamiento permanente con el sector productivo del país, así como la movilidad estudiantil y del personal docente.

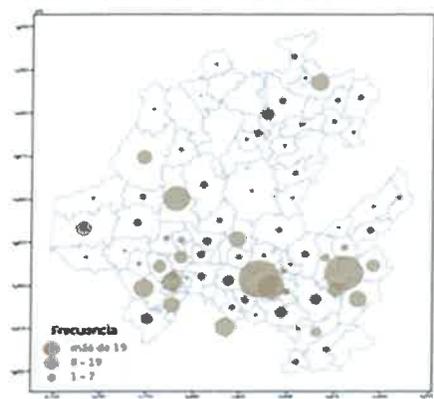
Objetivo Prioritario 5. Mejorar la gestión institucional y el gobierno colegiado para favorecer los procesos administrativos y educativos que permitan alcanzar la máxima eficiencia en el uso de los recursos del Sistema CONALEP.



D. Mecanismos de participación ciudadana

Para la realización del Programa Institucional de Desarrollo del Conalep Hidalgo 2023-2028, se tomó como referencia el proceso de consulta ante los diversos grupos sociales, desarrollado por el ámbito del Sistema Estatal de Planeación Democrática, con el propósito de que la población expresara sus opiniones sobre la formulación, instrumentación, evaluación y ejecución del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028, respaldando el compromiso en el desarrollo de las actividades para una mejora en la calidad educativa del Colegio, así también se desarrolló la Estrategia de Grupos Focales para la Construcción de los Mecanismos de Participación Ciudadana, con la metodología establecida por la Unidad de Planeación y Prospectiva del Gobierno del estado de Hidalgo (UPyPH), teniendo como propósito fomentar la participación ciudadana mediante el diálogo para la identificación de problemáticas comunes y posibles acciones para resolverlos, con el uso de la herramienta digital “GROUP MAP”, que permitió el análisis de la congruencia de las problemáticas propuestas en el Programa Institucional de Desarrollo, así como integración y procesamiento de ideas y propuestas para visualizar problemáticas adicionales y proponer acciones que permitan el abatimiento de estas.

En este proceso se instrumentaron mesas temáticas para alinear y atender las propuestas realizadas del Acuerdo para el Desarrollo Económico en su objetivo 3.6 Educación para el Futuro de Hidalgo, además para llevar a cabo las mesas con los grupos focales, se diseñó una muestra estructural conformada por ocho servidores públicos, cuatro académicos, seis estudiantes, cuatro integrantes de la sociedad civil, dos representantes de la Subsecretaría de Planeación y Evaluación y un representante de la Subsecretaría de Educación Media superior, mismos que integraron el “Grupo Focal”. Del 10 de octubre al 7 de noviembre del año 2022 se realizaron 105 distintos foros de consulta, dentro del marco de la construcción del Plan. Es de destacar que 18 se realizaron en Instituciones de Educación Superior, Media Superior y Básica, de la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo (SEPH), así también para las mesas con los grupos focales se llevó a cabo los días 11 y 12 de octubre de 2023.



Fuente: Resultados por categoría de Análisis de Datos Estatal con base en los “Diálogos Ciudadanos para la Construcción del Plan Estatal para la Transformación de Hidalgo”.

Todas las propuestas ciudadanas fueron recabadas, procesadas y clasificadas, sin excepción. Entre los principales resultados obtenidos se encuentran: las propuestas del acuerdo para el Desarrollo Económico, propuestas por categoría, propuestas por rango de edad, propuestas por género, análisis de sentimientos y nube de palabras.

Las propuestas del acuerdo para el desarrollo económico fueron del 6.29%, por categoría en educación fue del 60.57%, por rango de edad fueron entre los 14 y 81 años de edad, en cuanto a género se observa que predominaron las propuestas de las mujeres con un 57%

Las principales problemáticas identificadas, enfatizan en la ausencia de mecanismos efectivos de prevención, denuncia, atención y seguimiento a los casos de acoso/hostigamiento sexual y laboral, así como la deficiente elección del personal directivo y docente de los planteles y la ausencia de prestaciones laborales.

Nube de Palabras

Cada propuesta brinda información valiosa por su contenido, extensión y profundidad. La nube de palabras es un instrumento con el cual podemos visualizar en una imagen cuales son las principales conexiones con la que la ciudadanía construyó sus propuestas. Destacan los elementos de “Estudiante”, “estudio”, “jóvenes”, “escuela”, “alumno”, “calidad”, desarrollo”, “acceso”, “docente”, “beca”, “instalaciones”, “escolar”, “apoyar”, “servicio”, “nivel”, “aprendizaje”, “nuevo”, universidades”, “económico”, “tecnología” “comunidad. Lo anterior implica una percepción de que tales elementos requieren atención para brindar mejoras en la educación, Acoso, hostigamiento, cultura, deporte, programas estudiantiles, prevención.



Fuente: Resultados por categoría de Análisis de Datos Estatal con base en los “Diálogos Ciudadanos para la Construcción del Plan Estatal para la Transformación de Hidalgo” e “Informe de resultados del grupo focal Organismos de Educación Media Superior”, octubre 2023

E. Misión y Visión del Programa Institucional

Misión

Garantizar el cumplimiento de las estrategias y acciones, orientadas en el logro de la excelencia educativa en la formación de Profesionales Técnicos Bachiller, que atiendan las necesidades del sector productivo, contribuyendo en la transformación de la educación del Estado y del País con una educación integral, inclusiva y de responsabilidad social que requieren las y los estudiantes en una sociedad que les permita obtener oportunidades de empleo.

Visión 2023-2028

Derivado de las políticas educativas implementadas, al contexto y los planteamientos del nuevo marco curricular común de la educación media superior, el Colegio de Educación Profesional Técnica, atenderá con su modelo académico una educación integral, inclusiva, equitativa y con responsabilidad social para brindar oportunidades de aprendizaje y de empleo.

Garantizará el acceso a los servicios de Educación profesional Técnica de excelencia a toda la población con una formación profesional técnica bachiller, con capacitación laboral y certificación de competencias y será reconocida por la preparación de líderes en el desarrollo tecnológico de vanguardia que convierta esa formación en una experiencia de crecimiento personal y profesional con oportunidades de desarrollo para su bienestar.

F. Diagnóstico del Sector

El CONALEP tiene dos grandes fortalezas: la educación profesional técnica basada en competencias y su vocación para lograr una vinculación creciente con los sectores productivos, mediante la mejora de la calidad de los procesos educativos y los resultados académicos, además de garantizar que un mayor número de egresados, tengan acceso al sector productivo y a la educación superior, lo que nos permite fortalecer el desarrollo estatal y regional, así como el logro de una formación integral con valores y actitudes que los respalden.

Los desafíos de la educación media superior y los retos que nos propone la sociedad del conocimiento fortalecen nuestra apuesta por el desarrollo de la educación profesional técnica, una apuesta que implica inversión, responsabilidad social y un completo cambio de paradigmas en la forma de realizar nuestras tareas.

Actualmente la población potencial para recibir el servicio educativo de educación media superior en los municipios donde se encuentran ubicados los planteles del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo de acuerdo al INEGI, es de 49 mil 981 jóvenes entre 15 y 17 años de edad, de los cuales, el 49.33 % son mujeres y el 50.67 % son hombres.

El Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, está conformado por 6 planteles en las diferentes regiones del Estado, la oferta educativa que ofrece son 13 carreras distribuidas en los seis planteles, esta situación presenta grandes desafíos que nos obligan a contribuir en el desarrollo de las regiones en donde se encuentran ubicados, con la creación de nuevas carreras innovadoras o la actualización de la oferta educativa existente, a fin de atender las necesidades del sector productivo.

La cobertura de la educación media superior del Colegio en el ciclo escolar 2022 – 2023 es de 7.14%, con base en la estadística básica 911 se atiende una matrícula total de 3 mil 885 estudiantes, de los cuales 2 mil 210 son hombres y 1 mil 675 son mujeres en los 6 planteles que se encuentran ubicados en 6 municipios del estado.

Tabla 1. Matrícula por plantel del periodo 2022-2023

MATRÍCULA POR SEMESTRE PERIODO 12223				
PLANTEL	1°	3°	5°	TOTAL
Pachuca	310	236	174	720
Tizayuca	446	331	290	1067
Tepeji del Río	327	229	174	730
Tulancingo	304	266	234	804
Villa de Tezontepec	90	77	66	233
Pachuca II	138	108	85	331
Total	1615	1247	1023	3885

Fuente: Elaboración propia, 2023



En los últimos 5 años el indicador de absorción se ha mantenido entre un 5.69% y un 6.55% de manera regional de acuerdo a los municipios en los cuales se encuentran ubicados los planteles, lo que se traduce que en el 2018 se obtuvo el 6.55%, en el 2019 el 6.61%, 2020 y 2021 fue de 5.97% y en el 2022 en 5.69%, esto significa que en la actualidad existe un descenso en la absorción de alumnos de nuevo ingreso, por lo que existe una disminución en la preferencia por la institución aunado al incremento de la oferta de instituciones públicas del mismo nivel.

La eficiencia terminal en el Colegio es del 59.17%, con 4.03 puntos porcentuales abajo de la media estatal y 11 puntos porcentuales debajo de la media nacional, esto se derivó a la deserción que existió por la pandemia del COVID 19; la reprobación es del 11.11 % y el abandono escolar es del 12.96 %, teniendo como principales factores los problemas familiares, cambio de domicilio, problemas emocionales.

En cuanto al índice de titulación y de acuerdo con el Modelo Académico 2008, se realiza mediante un acto Protocolario conforme a las disposiciones establecidas en el Reglamento Escolar para Alumnos del Sistema Nacional de Colegios de Educación Profesional Técnica fue del 100%.

En apoyo a las y los estudiantes se otorga la Beca Benito Juárez beneficiando a 3860 estudiantes un 99.16% con respecto de la matrícula total, de igual manera algunos estudiantes son beneficiados con estímulos por parte del sector productivo al realizar sus prácticas profesionales.

Para beneficiar a las y los estudiantes de este Colegio, se otorgaron apoyos por parte del Gobierno Estatal con los siguientes programas:

- Programa de Uniformes Escolares Gratuitos para Estudiantes de Educación Media Superior.
- Programa de entrega de Libros de Texto Gratuitos a Estudiantes de Educación Media Superior.
- Programa de entrega de útiles escolares a Estudiantes de Educación Media Superior.
- Sistema de autoaprendizaje móvil a Estudiantes de Educación Media Superior.
- Aulas interactivas digitales.

El Colegio con la finalidad de identificar los riesgos del abandono escolar, realiza análisis y seguimiento a través de las tutorías escolares a fin de que su asistencia sea continua y su rendimiento no sea ineficiente; normalmente los jóvenes que son reincidentes manifiestan con mayor naturalidad su apatía a las normas establecidas dentro del aula. Se realizan reuniones con los padres de familia para comprometerlos a que sus hijos concluyan satisfactoriamente su formación.

El personal administrativo y docente de los planteles son nombrados asesores de grupo con la finalidad de ser los responsables del seguimiento académico, no solo de sus alumnos que atiende, sino con grupos diferentes, obligándolos además a interactuar

con todos los docentes y administrativos de la institución, provocando un contacto más personalizado con quienes son actores principales del proceso educativo.

Se establece periodo de retroalimentación previa a la fecha de corte para evaluar las competencias adquiridas y evidencias realizadas, que demuestren en la práctica y teoría los conocimientos adquiridos.

Al interior de los planteles se trabaja con los Programa de Orientación Educativa, Tutorías, YO NO ABANDONO, talleres Virtuales de Nestlé, las cuales están coordinadas con CONALEP Nacional, así como actividades propias de cada plantel acorde a las necesidades apoyados por instituciones como Centro de Salud, Presidencia Municipal, Universidades, Instancia de la Mujer, Instituto del Deporte, Centros de Integración Juvenil (CIJ) y el Programa Construye T dando cumplimiento a sus objetivos a través de la formación en habilidades socioemocionales.

Con los alumnos de primer semestre se desarrolla un programa denominado proyecto de vida, el cual les es entregado a los padres en una ceremonia expofeso para ello. Así también se llevan a cabo la orientación psicopedagógica, en donde se detectan a los alumnos que tienen tres faltas a la semana, historial de ausentismo, adicciones y la falta de apoyo en su entorno familiar.

Respecto al programa de Orientación Educativa se atendió una población del 83.47 % del total de la matrícula, en actividades de prácticas saludables se abarco un 41.70 % y en atención a la violencia escolar un 25.30% atendidos mediante acciones preventivas como talleres, platicas, conferencias y charlas.

En lo que respecta a la equidad de género, en el Colegio se puede observar que los números indican que se atiende más la demanda social educativa de los hombres, esto debido a que se tiene mayor número de carreras industriales, lo que hace que exista mayor número de hombres, en el semestre agosto 2022-enero 2023 se tuvo una matrícula de 3885 alumnos de los cuales 2210 hombres y 1675 mujeres.

Se desarrollan diversas actividades con enfoque intercultural y convivencia escolar atendiendo al 100% de la matrícula con acciones como: Taller mi autobiografía, Taller de orientación profesional, Aplicación de test vocacional, Jornada Nacional CONALEP-CIJ, Taller prevención de riesgos en adolescentes, Jornada Nacional para Combatir la Procrastinación, Temas: manejo de tiempo y ocio, inteligencias múltiples, multitask, emoción y motivación, Taller sobre metas de vida, Reuniones y taller de alumnos promotores de la Salud, Día Internacional del Libro, Estrategias de Permanencia para la Educación Media Superior, Jornada de Prevención del embarazo, La naturaleza en tu escuela "JAGUAR", entre otras.

Aunado a lo anterior se ha capacitado a los directivos en el Desarrollo de Habilidades Socioemocionales y Estrategias Didácticas de Ambientación Escolar para fortalecer las habilidades socioemocionales.

Una de las acciones preponderantes del colegio es la acertada selección de los perfiles docentes para conformar la plantilla en cada uno de los planteles, conforme a los Lineamientos Aplicables al Personal Académico del Sistema Conalep, sin embargo, nos

enfrentamos a un proceso de selección que limita la contratación que cumpla con la idoneidad de los módulos que se imparten.

Actualmente la plantilla es de 184 docentes de los cuales el 94% están titulados, se cuenta con un 58% de docentes capacitados, dando un total de 110, a pesar de ello, existe una escasa cobertura de los procesos de formación docente, toda vez que en su mayoría el personal se encuentra laborando en el sector productivo y no les es posible asistir a las capacitaciones.

Los docentes fueron capacitados en diversos cursos y diplomados ofertados en la plataforma de la Coordinación Sectorial de Fortalecimiento Académico COSFAC, destacando Recurso socio cognitivo de cultura digital, Implementación de ciencias naturales enfocadas a la materia y sus interacciones, Reflexión sobre la práctica docente en la Educación Media Superior, participando un total de 71 maestros, anualmente se lleva a cabo el Encuentro Académico de Docentes, con el objetivo de fortalecer las técnicas pedagógicas que mejoren su práctica docente en el aula, contando con importantes ponentes de talla nacional y estatal que aportaron importantes estrategias de mejora en el desarrollo de sus actividades incidiendo de manera positiva en el desempeño de sus funciones con compromiso y mayor identificación con la institución en los temas de la Nueva Escuela Mexicana, Marco Curricular Común de la Educación Media Superior a través de Liderazgo Pedagógico y Transversalidad del Modelo Educativo de Conalep.

Como parte de los trabajos para la implementación del nuevo Marco Curricular Común de la Educación Media Superior, se informó al personal académicos y directores sobre el mapa curricular que se aplicará a partir del ciclo escolar 2023-2024, así también se impartió en línea el curso del Nuevo Modelo Educativo CONALEP 2023, con el objetivo de proporcionar los elementos técnicos pedagógicos, acordes a la política educativa en Educación Media Superior para guiar el proceso formativo de las y los estudiantes con un alcance donde se identifiquen los elementos que conforman la nueva estructura curricular, así como orientar la práctica pedagógica de los actores involucrados acorde con las características del mismo.

Con la finalidad de contar con docentes con el perfil adecuado, semestre con semestre se lleva a cabo la evaluación al desempeño que permite medir los aspectos éticos, Profesionales y Sociales, además de su Compromiso, Responsabilidad e identificación Institucional con el Modelo Académico cuyos resultados en el 2022 fueron los siguientes:

Tabla 2 Resultados de la Evaluación al Desempeño Docente

Plantel	Nivel de desempeño	Nivel de competencia
Pachuca	9.5	9.4
Tizayuca	9.5	9.4
Tepeji del Río	9.2	9.2
Tulancingo	9.7	9.6
Villa de Tezontepec	9.3	9.3
Pachuca II	9.4	9.5

Fuente: Elaboración propia, 2023



Actualmente, los planteles se encuentran incorporados en el Padrón de Calidad, de los cuales en el nivel tres se encuentran el Plantel Tizayuca, Pachuca y Tulancingo; Tepeji del Río, Pachuca II y Villa en el nivel 4, así mismo en el 2022 se integraron expedientes del padrón de calidad para ser evaluados por el Consejo Estatal para la Evaluación de la Calidad Educativa de los seis planteles, así también en el marco del Programa de Certificación de Escuelas como Espacios Libres de Violencia de Género hacia la Niñez, la Adolescencia y la Juventud, en el mes de julio 2022 los planteles Pachuca I, Tepeji del Río, Tulancingo, Villa de Tezontepec y Pachuca II fueron certificados en el nivel IV.

Con el objetivo de reflexionar sobre el funcionamiento de las estrategias propuestas que han generado un impacto positivo en el cumplimiento de las prioridades educativas a través de los ajustes en la Ruta Dinámica de Mejora se llevan a cabo los Consejos Técnicos Escolares en la Educación Media Superior (CTEEMS).

En el Colegio de manera complementaria se apoya a los alumnos en su formación integral con actividades culturales, deportivas y recreativas, para lo cual en los planteles se desarrollan torneos de fútbol, basquetbol, volibol, ajedrez; en algunos se realizan talleres de baile, tae kwon do, música, banda de guerra, deportes, serigrafía, también se realiza el interconalep donde participan alumnos de los 6 planteles, además de que año con año se participa en el encuentro deportivo de educación media superior del estado.

Para el Conalep una de sus funciones es responder a las necesidades de formación de cuadros técnicos que demandan las unidades económicas de la región; y también, contribuir al desarrollo social a través de una formación que permita a sus egresados una pronta inserción laboral, congruente con su área de especialización y que les permita elevar sus niveles de bienestar; atendemos las solicitudes de empleo y las oportunidades de trabajo desarrollando acciones de vinculación, canalizando a los egresados, de acuerdo a su perfil profesional, para ello, en el año 2022 se firmaron 12 convenios de colaboración con el sector productivo y educativo de los municipios en los cuales se encuentran ubicados los planteles del Colegio.

A partir del 2018, 18 alumnos de los 6 planteles del Colegio se encuentran incorporados en el Modelo de formación Dual, donde los alumnos desarrollan sus conocimientos aprendidos en el aula, de acuerdo con su especialidad, se colocan en las empresas, las horas que realizan están basadas en la carga horaria de los módulos, se integra al estudiante en la empresa para desarrollar sus competencias profesionales, al tiempo que desarrolla competencias genéricas y disciplinares.

Tabla 3 Alumnos Incorporados en el Modelo de Formación Dual

Alumnos incorporados en el Modelo de Formación Dual	
Plantel	Total
Pachuca	1
Tizayuca	2
Tepeji del Río	8
Tulancingo	4
Villa de Tezontepec	2
Pachuca II	1
Total de alumnos	18

Fuente: Elaboración propia, 2023

Los 6 planteles se encuentran acreditados como Centros de Evaluación, en 18 Estándares de Competencia Laboral, lo cual permite ofrecer procesos de evaluación con fines de certificación de competencias laborales, los cuales están avalados y reconocidos por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER). Asimismo, se cuenta con la acreditación de Estándares de competencia digital de CERTIPOINT, lo que ha permitido ofrecer una gama más amplia de tecnologías de información de alta especialización. Actualmente el Colegio se encuentra evaluando y certificado a docentes de Educación Media Superior en el Estándar de “Propiciar el aprendizaje significativo en nivel medio superior y superior”, “Gestión de la Tutoría Grupal e Individual en grupos Académicos en Educación Superior” y “Diseño e Instrumentación de Secuencias Didáctica que incluyen el Uso de Dispositivos Móviles”.

En el tema de infraestructura educativa, el mobiliario, el equipo y los materiales educativos atienden a la totalidad de la matrícula, sin embargo, ya es insuficiente y obsoleto para las nuevas tecnologías debido a que en todos los planteles la maquinaria y el equipo que se tiene es desde su creación, por lo que en la mayoría de las ocasiones se tiene que recurrir al mantenimiento correctivo; situación que afecta de manera directa las condiciones en las que se brinda este servicio. Los planteles utilizan espacios adaptados para poder atender a la totalidad de la matrícula en dos turnos.

Los planteles del Conalep Hidalgo cuentan con aulas interactivas digitales que ofrece un ambiente de aprendizaje innovador, enriquecida con recursos académicos, haciendo uso de las tecnologías de la información y la comunicación en los que se desarrollan estrategias para promover la interactividad entre alumnos y Docentes, lo cual permite el acceso a una multitud de datos y a una información actualizada, por otro lado, también se cuenta con laboratorios de informática. Sin embargo, a la fecha no se tienen equipos renovados, ni de tecnología actualizada que permita a nuestros alumnos competir.

Las bibliotecas con las que se cuenta en cada uno de los planteles son utilizadas de manera tradicional con estantería cerrada, el sistema que se maneja es SIABUC, el acervo bibliográfico ya se encuentra obsoleto y no es suficiente para la atención de acuerdo con los Programas de Estudio.

El Colegio como mecanismo de desarrollo organizacional cuenta con el Manual de Organización, validado el 28 de noviembre de 2022 por la CISCMRDE, donde se incluye



el organigrama autorizado que sustenta de forma esquemática la jerarquía, la responsabilidad y autoridad, así mismo, se describen los Objetivos y Funciones desde el nivel de Dirección General hasta las subdirecciones de área. Con respecto al clima y cultura organizacional año con año se evalúa la percepción o grado de satisfacción que tienen las personas que trabajan en la institución, sobre ciertos factores que inciden en el ambiente de trabajo, para establecer acciones de mejora, cuyos resultados se especifican en la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional del CONALEP Nacional, en la siguiente gráfica:

Gráfica 1 Resultados de encuesta de clima y cultura organizacional



Fuente: Encuesta de Clima y Cultura Organizacional (e-CCO) 2022 CONALEP Nacional

La mejora de la gestión en el Colegio se realiza bajo un presupuesto basado en resultados al cual se le da seguimiento a través de la matriz de indicadores para resultados de manera trimestral en el Sistema Integrador de Ingresos, Programación, Presupuesto y Evaluación del Desempeño (SIIPPED).

El Colegio se encuentra en el sistema de gestión de calidad certificado bajo la norma ISO 9001: 2015.

Los principales retos para el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo son:

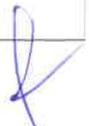
- La permanencia y la conclusión de estudios de las y los estudiantes;
- La actualización y pertinencia de la oferta educativa atendiendo a las necesidades locales, regionales, estatales y nacional del sector productivo;
- La formación profesional técnica bachiller, sustentada en valores, y
- La permanencia de la vinculación con el sector productivo

G. Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo, Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. (ODS).

Plan Nacional de Desarrollo Eje	Plan Estatal de Desarrollo 2022 - 2028			Alineación		Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	Objetivo del Programa Sectorial	Objetivos del Programa Institucional de Desarrollo 2023-2028
	Acuerdo	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción				
Objetivo 2.2 Garantizar el derecho a la educación laica, gratuita, en todos los tipos, niveles del Sistema Educativo Nacional.	3 Acuerdo para el Desarrollo Económico	3.6 Educación para el futuro de Hidalgo	3.6.2 Fortalecer la Educación Media Superior en la Entidad	3.6.2.1 Incrementar la cobertura, permanencia y calidad en la Educación Media Superior con base en las necesidades y potencialidades regionales			2. Incrementar la eficiencia terminal de la Educación Media Superior mejorando el nivel educativo de los hidalguenses.	1. Ofrecer una educación integral y de excelencia a todas y todos los miembros de la población del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo
			3.6.4 Abatir el rezago educativo y la deserción escolar en todos los niveles educativos	3.6.4.1 Apoyar y focalizar las becas y otros apoyos directos a las y los estudiantes hidalguenses en la continuación de sus estudios, reduciendo el abandono por cuestiones económicas. 3.6.4.2 Realizar acciones para atender el rezago educativo de estudiantes de Educación Básica, Educación Media Superior y Superior, especialmente frente al reto que supone el COVID - 19 3.6.4.3 Mejorar y ampliar los mecanismos de entrega de apoyos en materia de útiles escolares y uniformes para las y los estudiantes hidalguenses, con énfasis en la población marginada. 3.6.4.4 Promover acciones en favor de la salud socioemocional de las y los estudiantes.				



Objetivo 2.2 Garantizar el derecho a la educación laica, gratuita, en todos los tipos, niveles del Sistema Educativo Nacional.	3 Acuerdo para el Desarrollo Económico	3.6 Educación para el futuro de Hidalgo	3.6.5 Mejorar la calidad de la educación hidalguense en todas sus facetas.	3.6.3.1 Promover un nuevo paradigma de la educación de nivel medio superior y superior hidalguense, el cual parta de las potencialidades y necesidades regionales, el incremento y la mejora en la oferta educativa, en coherencia con el bienestar integral y oportunidades laborales de las y los estudiantes.	4 Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todas y todos	5. Implementar la política educativa federal de la Nueva Escuela Mexicana, para asegurar trayectorias educativas continuas, completas y de excelencia.	3. Fortalecer la vinculación con el sector productivo, público, social para el apoyo en los servicios educativos del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo.			
				3.6.5.3 Impulsar la mejora de la educación hidalguense, a través de la inclusión, equidad, respeto y valoración de la diversidad cultural del estado.				10 Reducción de las Desigualdades Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciónes, políticas y medidas adecuadas a ese respecto	6. Construir ambientes de aprendizaje seguros e igualitarios en las escuelas, que promuevan el desarrollo social y emocional de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, así como una vida libre de violencia.	4. Impulsar los derechos humanos de la comunidad educativa, propiciando un desarrollo integral con una educación humanista, con perspectiva de género, inclusiva, intercultural y bilingüe.
				3.6.5.4 Impulsar y garantizar la educación intercultural y bilingüe en todos los niveles educativos.						
		3.6.5.5 Fomentar la capacitación y actualización del personal en la materia, siempre con una visión humanista, respetuosa de los derechos humanos, austera y en favor de las y los estudiantes.	8. Mejorar la infraestructura física educativa de los planteles de educación pública en el estado.	6. Garantizar los espacios educativos con infraestructura educativa adecuada mejorando las condiciones de los escenarios de aprendizaje.						
		3.6.6 Ofrecer mejores escuelas para todas y todos al ampliar, rehabilitar y dar mantenimiento a la infraestructura física educativa.			3.6.6.1 Realizar acciones encaminadas a mejorar las condiciones en los escenarios de aprendizaje y las interrelaciones sociales de las y los estudiantes en las instituciones públicas educativas					
			3.6.6.2 Llevar a cabo las acciones							



<p>Objetivo 2.2 Garantizar el derecho a la educación laica, gratuita, en todos los tipos, niveles del Sistema Educativo Nacional.</p>	<p>3 Acuerdo para el Desarrollo Económico</p>	<p>3.6 Educación para el futuro de Hidalgo</p>	<p>3.6.7 Ampliar y mejorar el acceso a internet en las escuelas para la transformación educativa.</p>	<p>necesarias para ofrecer una cobertura suficiente de infraestructura, equipamiento, espacios e instalaciones para la enseñanza educativa en los diversos niveles con vista a las necesidades regionales y locales.</p> <p>3.6.7.1 Incrementar y mejorar la cobertura del servicio de internet en las escuelas públicas del Estado de Hidalgo, con énfasis en las regiones de mayor rezago.</p>	<p>4 Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todas y todos</p> <p>10 Reducción de las Desigualdades</p>	<p>9. Fortalecer la conectividad y el equipamiento tecnológico en todas las escuelas públicas del estado de Hidalgo.</p>	<p>7. Mejorar el equipamiento tecnológico, así como la conectividad, en los diversos Centros Educativos adscritos al Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, en beneficio de la comunidad educativa.</p>
<p>Objetivos 2.5 y 2.9</p>	<p>3 Acuerdo para el Desarrollo Económico</p>	<p>3.7 Objetivos Transversales para el desarrollo económico</p>	<p>3.7.1 Impulsar la ciencia y tecnología para el desarrollo económico</p>	<p>3.7.1.1 Promover un desarrollo del campo basado en la investigación y transferencia de conocimientos, propiciando un desarrollo colectivo del campo hidalguense con base en sus potencialidades regionales, oportunidades económicas, mejoras generalizadas en la calidad de vida y visión responsable de largo plazo.</p>	<p>Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciónes, políticas y medidas adecuadas a ese respecto.</p>	<p>12. Consolidar la ciencia, tecnología e innovación como eje transversal de la política educativa</p>	<p>8. Promover acciones diversas en materia de ciencia, tecnología e innovación que favorezcan la transformación educativa en el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo.</p>



H. Definición de Objetivos y Acciones Institucionales del Programa Institucional de Desarrollo del Colegio

1. Ofrecer una educación integral y de excelencia a todas y todos los miembros de la población estudiantil del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo

1.1 Analizar la pertinencia de la oferta educativa, de los planes y programas de estudios para su actualización con base a los requerimientos del sector productivo, público y social, así como del marco curricular común de la educación media superior.

1.2 Establecer un programa de desarrollo de actividades deportivas, recreativas y culturales para el fortalecimiento físico y emocional de la población estudiantil.

1.3 Fortalecer la difusión de la oferta educativa mediante campañas que promuevan la inserción de egresados de secundaria a la educación profesional técnica bachiller.

1.4 Promover la inclusión de todos los planteles en el modelo de formación dual para que la población estudiantil aplique sus conocimientos aprendidos en el aula.

1.5 Consolidar la implementación del marco curricular común de la educación media superior en los planteles.

1.6 Fortalecer la vinculación con el sector productivo, público, social para el apoyo en los servicios educativos del Colegio.

2. Disminuir el abandono escolar y el rezago educativo en el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, favoreciendo a la comunidad estudiantil.

2.1 Atender a la población estudiantil con actividades de orientación educativa y tutorías que promuevan su permanencia y conclusión de estudios.

2.2 Articular los programas de orientación educativa, tutorías, preceptorías, yo no abandono, construye T, entre otros para el aseguramiento de su operatividad.

2.3 Evaluar continuamente a la población estudiantil que permita la medición de su desempeño escolar.

2.4 Promover el programa de becas para la población estudiantil garantizando la ampliación de la cobertura para que todos sean beneficiados.

2.5 Fortalecer los vínculos con los padres y madres de familia para el apoyo en la atención y seguimiento permanente de sus hijos.

3. Fortalecer la vinculación con el sector productivo, público, social para el apoyo en los servicios educativos del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo.

3.1 Ampliar la vinculación institucional con el sector productivo, público y social para el apoyo de los servicios educativos.

3.2 Consolidar la vinculación con el sector productivo para la inserción de la población estudiantil en el desarrollo del modelo de formación dual.

4. Impulsar los derechos humanos de la comunidad educativa, propiciando un desarrollo integral con una educación humanista, con perspectiva de género, inclusiva, intercultural y bilingüe

4.1 Consolidar los programas de educación humanista con perspectiva de género, inclusiva, intercultural y bilingüe.

4.2 Asegurar y promover la implementación de una cultura de igualdad, equidad de género y no discriminación en todos los planteles.

4.3 Fomentar una educación humanista, fortaleciendo las prácticas interculturales y bilingües entre la población estudiantil.

4.4 Prevenir la violencia, el acoso y hostigamiento sexual mediante campañas de difusión en los planteles.

4.5 Promover una cultura de respeto, valores y actitudes de los derechos humanos.

5. Fortalecer la capacitación actualizada e integral de las y los agentes educativos del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, favoreciendo la excelencia educativa de todas y todos los estudiantes.

5.1 Asegurar la capacitación integral para todos los agentes educativos

5.2 Consolidar el programa de formación y actualización del personal docente y directivo que permita la atención de sus necesidades de desarrollo profesional.

5.3 Actualizar al personal docente y administrativo respecto a la implementación del nuevo modelo académico del marco curricular común de educación media superior a través de la formación continua.

6. Garantizar los espacios educativos con infraestructura educativa adecuada mejorando las condiciones de los escenarios de aprendizaje.

6.1 Mejorar los centros educativos con infraestructura educativa adecuada para un servicio de excelencia para los estudiantes.

6.2 Detectar las necesidades de infraestructura educativa de los planteles para el desarrollo del diagnóstico de los espacios educativos.

6.3 Gestionar ante las autoridades municipales, estatales y el sector productivo los apoyos para la consolidación de la infraestructura y equipamiento educativo.

6.4 Desarrollar un programa de mantenimiento preventivo y correctivo que permita que la infraestructura educativa y el equipamiento se encuentre en óptimas condiciones de uso.

7. Mejorar el equipamiento tecnológico, así como la conectividad, en los diversos Centros Educativos adscritos al Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, en beneficio de la comunidad educativa.

7.1 Implementar sistemas de información que permitan la eficiencia de los procesos administrativos.

7.2 Mejorar la conectividad y el equipamiento de tecnología de los planteles para un mejor desarrollo de actividades de la comunidad educativa.

7.3 Mantener actualizado el equipamiento de las aulas digitales de los planteles

8. Promover acciones diversas en materia de ciencia, tecnología e innovación que favorezcan la transformación educativa en el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo.

8.1 Impulsar el desarrollo de proyectos de ciencia y tecnología que atiendan las necesidades de la sociedad actual

8.2 Fomentar el uso de la tecnología en el desarrollo de las actividades educativas.

8.3 Desarrollar programas que permitan que la población estudiantil participe en proyectos de ciencia y tecnología

8.4 Impulsar la participación de la población estudiantil en actividades de ciencia, tecnología e innovación con base en las convocatorias difundidas.

I. Mecanismos de Seguimiento y Evaluación

Los mecanismos de seguimiento y evaluación de Conalep Hidalgo, en su conjunto constituyen un pilar del proceso de rendición de cuentas y de toma de decisiones para la mejora permanente de su desempeño Institucional. Su objetivo es determinar el avance y cumplimiento de las metas establecidas en el Programa Institucional de Desarrollo del Conalep Hidalgo, considerando la evaluación programática-presupuestal para asegurar la eficiencia en la aplicación de los recursos asignados para la operación del Colegio.

Parte esencial del Programa Institucional de Desarrollo es el establecimiento de mecanismos para el seguimiento y desarrollo de los objetivos específicos y de las líneas acción, así como la evaluación de su implementación mediante el cumplimiento de una serie de indicadores, cuantitativos y cualitativos, que midan los resultados.

Para este seguimiento y evaluación se establecen una serie de indicadores, cuantitativos y cualitativos, en los que se establecen los plazos para la medición de los resultados óptimos obtenidos en cada uno de los objetivos, estrategias y líneas de acción.

En el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, existen mecanismos de seguimiento y evaluación que permiten conocer los resultados de las actividades que se realizan en cada uno de los planteles, con apego a la matriz de indicadores para resultados del programa presupuestario de Educación Media Superior. Para esto, se establecen una serie de indicadores, cuantitativos y cualitativos, en los que se establecen los plazos para la medición de los resultados óptimos obtenidos en cada uno de los objetivos, estrategias y líneas de acción

Para lo anterior, se lleva a cabo una revisión trimestral del grado de avance de los objetivos estratégicos e indicadores, con el cumplimiento de metas de las actividades de cada una de las áreas.

El instrumento que se utiliza para dar seguimiento es la Matriz de Indicadores para resultados y la Evaluación Programática – Presupuestal. Al contar con un programa presupuestario de “Educación Media Superior” las evaluaciones son consideradas y organizadas la Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño quien solicita de manera trimestral el cumplimiento de metas de la Matriz de Indicadores para Resultados en el Sistema Integrador de Ingresos, Programación, Presupuesto y Evaluación del Desempeño (SIIPPED) de conformidad al calendario que establece para tal fin.

De igual manera la Dirección de Planeación y Evaluación realiza un seguimiento mensual a través de un formato de metas con la finalidad de no dejar a un lado, indicadores que evalúan otras actividades, las cuales también apoyan en la mejora de los indicadores principales que se encuentran en la Matriz de Indicadores para Resultados, lo que permite identificar acciones relevantes de las diferentes áreas para la toma de decisiones y el logro del fin que es “Contribuir a la conclusión de estudios de los jóvenes inscritos, mediante su permanencia en las instituciones públicas de educación media superior”.

Datos Generales			
Nombre	Porcentaje de eficiencia terminal del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo		
Descripción	Mide el porcentaje de estudiantes que egresan en el ciclo escolar "n" con respecto al total de estudiantes de nuevo ingreso en el ciclo "n-2"		
Alineación PED 2022-2028			
Acuerdo	3 para el Desarrollo Económico.		
Línea de acción	3.6.2.1 Incrementar la cobertura, permanencia y calidad en la Educación Media Superior con base en las necesidades y potencialidades regionales.		
Alineación Programas			
Objetivo Sectorial	2. Incrementar la eficiencia terminal de la Educación Media Superior mejorando el nivel educativo de los hidalguenses.	ODS	Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida, para todas y todos
Objetivo Institucional	1. Ofrecer una educación integral y de excelencia a todas y todos los miembros de la población estudiantil del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo.		
Datos Técnicos			
Periodicidad	Anual	Fuente	Reporte generado por la Dirección de Formación Técnica del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo y Estadística básica de inicio de cada curso escolar emitida por la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo en el siguiente enlace: https://sep.hidalgo.gob.mx/index.php?ruta=intraseph/estadistica-basica
Fórmula	$PETCONALEPH = (EECE_n / ENICE_{n-2}) * 100$ Variables: PETCONALEPH= Porcentaje de Eficiencia terminal en el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo. EECE _n = Estudiantes Egresados del ciclo escolar "n" Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo. ENICE _{n-2} = Estudiantes de nuevo ingreso del ciclo escolar "n-2" del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo.		
Sentido	Línea Base 2023	Meta	Meta 2040
Ascendente	61.06% (941 egresados)	2024 64.17% (960 egresados) 2025 64.22% (973 egresados) 2026 64.28% (977 egresados) 2027 64.32% (950 egresados) 2028 64.33% (981 egresados)	65.28% (991 egresados)

NOTAS:

- La evidencia es el Reporte generado por la Dirección de Formación Técnica del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo y la estadística básica que se encuentra en la liga <https://sep.hidalgo.gob.mx/index.php?ruta=intraseph/estadistica-basica> en la página del ciclo escolar "n" y la del ciclo escolar "n-2" en la sección de Educación Media Superior donde se enlista la matrícula total de egresadas y egresados y la matrícula del nuevo ingreso a primer semestre.
- Por ser un indicador que se genera cada año, el valor que se proporcione a mitad del año será del ciclo escolar inmediato anterior al del reporte, en el mes de agosto se reportará el valor previo del ciclo escolar correspondiente y el valor oficial se reportará en el mes de marzo del año siguiente al del informe.
- Esta proyección obedece al comportamiento de la matrícula histórica, además de que el subsistema tiene una limitante en el recurso utilizado para el pago de docentes bajo el esquema de horas/semana/mes y por ende los planteles no pueden crecer a pesar de que se cuente con capacidad instalada en la mayoría de los planteles. Esta misma restricción incide en la captación de matrícula a 1er semestre, además de que los planteles tienen ciclos en los que captan menos grupos, porque no se encuentran uniformes cada uno de los niveles y solo se utilizan para captar grupos, que desocupan los alumnos de sexto semestre. Por lo que la eficiencia terminal genera variaciones altas y bajas en las diferentes generaciones que egresaran del 2025 al 2040.



Datos Generales		
Nombre	Porcentaje de abandono escolar del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo.	
Descripción	Mide el porcentaje de estudiantes que abandonan el ciclo escolar "n" en la modalidad escolarizada con respecto al total de la matrícula "Mtn+1" y a los alumnos de nuevo ingreso a primer grado "NII"	
Alineación PED 2022-2028		
Acuerdo	3 para el Desarrollo Económico.	
Línea de acción	3.6.4.2 Realizar acciones para atender el rezago educativo de estudiantes de Educación Básica, Educación Media Superior y Superior, especialmente frente al reto que supone el COVID - 19.	
Alineación Programas		
Objetivo Sectorial	4. Reducir el rezago educativo y el abandono escolar en todos los tipos y niveles educativos en el estado.	Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida, para todas y todos
Objetivo Institucional	2. Disminuir el abandono escolar y el rezago educativo en el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, favoreciendo a la comunidad estudiantil.	

Datos Técnicos			
Periodicidad	Anual	Fuente	Reporte generado por la Dirección de Formación Técnica del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo y Estadística básica de inicio de cada curso escolar emitida por la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo en el siguiente enlace: https://sep.hidalgo.gob.mx/index.php?ruta=intraseph/estadistica-basica
Fórmula	$PAECONALEPH = \frac{((MTn - Egn) - (MTn+1 - NII) n+1)}{MTn} * 100$ Variables: PAECONALEPH= Porcentaje de abandono escolar en el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo MTn= Matrícula Total "n" del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo Egn= Egresados "n" del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo MTn+1= Matrícula total "n+1" del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo NII n+1= Nuevo Ingreso a primer grado de inicio de ciclo escolar del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo		
Sentido	Línea Base 2023	Meta	Meta 2040
Descendente	13.64% (530 estudiantes)	2024 14.00% (552 estudiantes) 2025 13.82% (540 estudiantes) 2026 13.79% (539 estudiantes) 2027 13.77% (538 estudiantes) 2028 13.74% (537 estudiantes)	13.11% (513 estudiantes)

NOTAS:

- La evidencia es un Reporte generado por la Dirección de Formación Técnica del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo y la estadística básica que se encuentra en <https://sep.hidalgo.gob.mx/index.php?ruta=intraseph/estadistica-basica> la página del ciclo escolar "n" y del ciclo escolar "n+1" en la sección de Educación Media Superior donde se enlista la matrícula total, el nuevo ingreso a primer semestre y las personas egresadas.
- Por ser un indicador que se genera cada año, el valor que se proporcione a mitad del año será del ciclo escolar inmediato anterior al del reporte, en el mes de agosto se reportará el valor previo del ciclo escolar correspondiente y el valor oficial se reportará en el mes de febrero del año siguiente al del informe.
- El abandono escolar se calcula con base a varios componentes, dentro de los cuales se encuentra la matrícula inicial, la cual refiere un crecimiento moderado debido a que el Colegio tiene una limitante en el recurso utilizado para el pago de docentes bajo el esquema de horas/semana/mes y por ende los planteles no pueden crecer a pesar de que se cuente con capacidad instalada en la mayoría de los planteles. Esta misma restricción incide en la captación de matrícula a 1er semestre, además de que los planteles tienen ciclos en los que captan menos grupos, porque no se encuentran uniformes cada uno de los niveles y solo se utilizan para captar grupos, aquellos que se desocupan los 6tos semestres. Derivado de lo anterior, se genera una disminución del abandono escolar mínimo proyectado del 2025 al 2040.



Datos Generales	
Nombre	Porcentaje de convenios de vinculación interinstitucional y social en operación del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo.
Descripción	Mide el número de convenios de vinculación interinstitucional y social en operación, respecto a los que se encuentran vigentes con la finalidad de garantizar los beneficios para la comunidad estudiantil con Servicio Social, Prácticas Profesionales, Educación Dual, Bolsa de Trabajo y aquellos que coadyuven al objeto social de la institución.

Alineación PED 2022-2028	
Acuerdo	3 para el Desarrollo Económico.
Línea de acción	3.6.3.1 Promover un nuevo paradigma de la educación de nivel medio superior y superior hidalguense, el cual parta de las potencialidades y necesidades regionales, el incremento y la mejora en la oferta educativa, en coherencia con el bienestar integral y oportunidades laborales de las y los estudiantes.

Alineación Programas			
Objetivo Sectorial	5. Implementar la política educativa federal de la Nueva Escuela Mexicana para asegurar trayectorias educativas continuas completas y de excelencia.	ODS	Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida, para todas y todos
Objetivo Institucional	3. Fortalecer la vinculación con el sector productivo, público, social para el apoyo en los servicios educativos del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo.		

Datos Técnicos			
Periodicidad	Anual	Fuente	Reporte emitido por la Dirección de Promoción y Vinculación del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo y http://conalephidalgo.edu.mx/Transparencia/transparencia/48rubros/Convenios_con_Sectores_Social_y_Privados.html y
Fórmula	$PCISOCONALEPH = (CVISO / CVISV) * 100$ Variables: PCISOCONALEPH= Porcentaje de convenios de vinculación interinstitucional y social en operación en el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo CVISO= Convenios de vinculación interinstitucional y social operando CVISV= Convenios de vinculación interinstitucional y social vigentes		
Sentido	Línea Base 2023	Meta	
Ascendente	62.5% (20/32 convenios)	2024 65.63% (21/32 convenios) 2025 66.66% (22/33 convenios) 2026 70.58% (24/34 convenios) 2027 74.28% (26/35 convenios) 2028 80.55% (29/36 convenios)	100% (41/41 convenios)

NOTAS:

- El Porcentaje convenios de vinculación interinstitucional y social en operación del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, se conforma de aquellos convenios que apoyan a los estudiantes para que lleven a cabo el servicio social, prácticas profesionales, educación dual, bolsa de trabajo y alguna otra actividad que apoye a la institución. Las evidencias documentales de la operación de los convenios se pueden considerar a través de los informes o reportes del servicio social, prácticas profesionales, educación dual y bolsa de trabajo u otros medios oficiales, donde se encontrará más de un alumno vinculado, disponibles en la Dirección de Promoción y Vinculación; con respecto a la evidencia de los convenios vigentes que se encuentran disponibles en la Dirección Promoción y Vinculación.
- El avance se reportará de manera trimestral; para el primer trimestre en el mes de marzo, para el segundo en el mes de junio, para el tercero en el mes de septiembre y para el cuarto en el mes de diciembre.
- El indicador proporciona el número de convenios operando que se tienen con el sector público, privado y social y estos pueden ser modificados o actualizados para mantener su vigencia.

Datos Generales	
Nombre	Porcentaje de estudiantes beneficiados con el programa de actividades de desarrollo integral que impulsan los derechos humanos, la inclusión y la diversidad cultural en el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo
Descripción	Mide el porcentaje de estudiantes beneficiados con el programa de actividades de desarrollo integral realizadas para una educación humanista con perspectiva de género, inclusiva, intercultural y bilingüe, que impulse el respeto a los derechos humanos de la comunidad educativa.
Alineación PED 2022-2028	
Acuerdo	3 para el Desarrollo Económico.
Línea de acción	3.6.5.3 Impulsar la mejora de la educación hidalguense, a través de la inclusión, equidad, respeto y valoración de la diversidad cultural del estado. 3.6.5.4 Impulsar y garantizar la educación intercultural y bilingüe en todos los niveles educativos.
Alineación Programas	
Objetivo Sectorial	6. Construir ambientes de aprendizaje seguros e igualitarios en las escuelas, que promuevan el desarrollo social y emocional de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, así como una vida libre de violencia.
Objetivo Institucional	4. Impulsar los derechos humanos de la comunidad educativa, propiciando un desarrollo integral con una educación humanista, con perspectiva de género, inclusiva, intercultural y bilingüe.
ODS	
Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida, para todas y todos	

Datos Técnicos			
Periodicidad	Anual	Fuente	Reporte emitido por la Dirección de Formación Técnica y Capacitación del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo
Fórmula	PEBADIIDHCONALEPH= (NEBADIDH/MTCONALEPH)*100 PEBADIIDHCONALEPH= Porcentaje de estudiantes beneficiados con actividades de desarrollo integral que impulsan los derechos humanos, la inclusión y la diversidad cultural en el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo. NEBADIDH= Número de estudiantes beneficiados con actividades de desarrollo integral que impulsan los derechos humanos, la inclusión y la diversidad cultural MTCONALEPH= Matrícula Total del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo.		
Sentido	Línea Base 2023	Meta	Meta 2040
Ascendente	NA	2024 51.18% (2000 estudiantes) 2025 54.12% (2115 estudiantes) 2026 57.06% (2230 estudiantes) 2027 60.01% (2345 estudiantes) 2028 70.00% (2737 estudiantes)	100% (3912 estudiantes)

NOTAS:

- La evidencia del indicador será el programa anual de actividades de desarrollo integral que contempla actividades humanistas, interculturales, inclusivas, equidad y valoración de la diversidad cultural y bilingües, el cual se publicará en el mes de marzo, así como un reporte de avance mixto que presenta la Dirección de Formación Técnica del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, con listas de asistencia, fotos de conferencias, videoconferencias, jornadas nacionales, pláticas y talleres, basado en dicho programa.
- Los reportes de avance para indicador se realizarán de manera semestral, para el primer semestre será en el mes de junio y para el segundo en el mes de diciembre.
- El indicador proporciona el número de estudiantes beneficiados con actividades de desarrollo integral que se otorgan para garantizar los derechos humanos, la inclusión y la diversidad cultural, estas actividades son: humanistas, interculturales, inclusivas, equidad, valoración de la diversidad cultural y bilingües.



Datos Generales	
Nombre	Porcentaje de agentes educativos capacitados con acciones de formación en el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo.
Descripción	Mide el porcentaje de agentes educativos capacitados con acciones de formación, con respecto al número de capacitaciones programadas con la finalidad de otorgar una educación de excelencia.
Alineación PED 2022-2028	
Acuerdo	3 para el Desarrollo Económico.
Línea de acción	3.6.5.5 Fomentar la capacitación y actualización del personal en la materia, siempre con una visión humanista, respetuosa de los derechos humanos, austera y en favor de las y los estudiantes.
Alineación Programas	
Objetivo Sectorial	7. Garantizar la formación, actualización y superación profesional del personal docente, técnico docente, de asesoría técnica pedagógica, directiva y de supervisión en todas las escuelas públicas del estado.
Objetivo Institucional	5. Fortalecer la capacitación actualizada e integral de las y los agentes educativos del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, favoreciendo la excelencia educativa de todas y todos los estudiantes.
ODS	
Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida, para todas y todos	

Datos Técnicos			
Periodicidad	Anual	Fuente	https://conalep.edu.mx/cipfa y Reporte emitido por la Dirección de Formación Técnica y de la Dirección de Administración de Recursos del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo.
Fórmula	$\text{PAECCONALEPH} = (\text{NAEC}/\text{TAE}) * 100$ Variables: PAECCONALEPH= Porcentaje de Agentes Educativos Capacitados con acciones de formación en el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo. NAEC= Número de Agentes Educativos Capacitados. TAE= Total de Agentes Educativos		
Sentido	Línea Base 2023	Meta	Meta 2040
Ascendente	NA	2024 20.89% (75 agentes) 2025 33.70% (121 agentes) 2026 45.96% (165 agentes) 2027 56.27% (202 agentes) 2028 68.25% (245 agentes)	100% (359 agentes)

NOTAS:

- Agente educativo se refiere al personal docente, personal Directivo, Administrativo y de Apoyo que son los que realizan una función administrativa del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo.
- La evidencia del indicador se puede ver en la liga electrónica <https://conalep.edu.mx/cipfa> de formación docente que se encuentra en la Plataforma del Programa, Capacitación y Actualización de las Maestras y Maestros en la Nueva Escuela Mexicana de la Educación Media Superior y un Reporte emitido por la Dirección de Formación Técnica y el Programa de Capacitación de la Dirección de Administración de Recursos del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, así como listas de asistencia y/o fotografías. los reportes de avance de este indicador serán semestrales; para el primer semestre será en el mes de junio y para el segundo en el mes de diciembre.
- El indicador proporciona el número de capacitaciones que se otorgan al personal Directivo, Administrativo y de Apoyo, así como al personal docente,

Datos Generales	
Nombre	Índice de centros educativos mejorados del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo.
Descripción	Mide el porcentaje de centros educativos mejorados con mantenimiento, equipamiento y/o infraestructura con respecto a las necesidades planteadas de la totalidad de los centros educativos.
Alineación PED 2022-2028	
Acuerdo	3 para el Desarrollo Económico.
Línea de acción	3.6.6.1 Realizar acciones encaminadas a mejorar las condiciones en los escenarios de aprendizaje y las interrelaciones sociales de las y los estudiantes en las instituciones públicas educativas 3.6.6.2 Llevar a cabo las acciones necesarias para ofrecer una cobertura suficiente de infraestructura, equipamiento, espacios e instalaciones para la enseñanza educativa en los diversos niveles con vista a las necesidades regionales y locales.
Alineación Programas	
Objetivo Sectorial	8. Mejorar la infraestructura física educativa de los planteles de educación pública en el estado.
Objetivo Institucional	6. Garantizar los espacios educativos con infraestructura educativa adecuada mejorando las condiciones de los escenarios de aprendizaje.
ODS	
Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida, para todas y todos	

Datos Técnicos			
Periodicidad	Anual	Fuente	Reportes emitidos por la Subdirección de Evaluación y Atención a la Infraestructura del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo.
Fórmula	$ICEMCONALEPH = \left[\frac{NCEMCONALEPH_n}{NCEMCONALEPH_{nb}} - 1 \right] * 100$ Variables: ICEMCONALEPH= Índice de Centros Educativos Mejorados del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo. NCEMCONALEPH = Número centros educativos mejorados del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo. n= Año fiscal en curso nb= Año base		
Sentido	Línea Base 2023	Meta	Meta 2040
Ascendente	16.67% (1 Plantel)	2024 100% (2 planteles) 2025 200% (3 planteles) 2026 300% (4 planteles) 2027 400% (5 planteles) 2028 500% (6 planteles)	500% (6 planteles)

NOTAS:

1. La evidencia del indicador es un reporte cualitativo emitido por la Subdirección de Evaluación y Atención a la Infraestructura del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, el avance se presentará de avance se presentará de manera semestral; para el primer semestre será en el mes de junio y para el segundo en el mes de diciembre.

2. Al contar con 6 centros educativos únicamente, las metas contemplan mejorar con mantenimiento, equipamiento y/o infraestructura, por lo que al ser diferentes especialidades que tiene cada uno de ellos no es posible que año con año se les otorgue algún apoyo a todos, además de que se otorga con base en el presupuesto que se autorizada para ello.

3. El concepto de mejorados considera que los centros educativos se encuentren en condiciones más favorables para prestar el servicio a las y los estudiantes del Colegio.



Datos Generales	
Nombre	Índice de matrícula atendida con el servicio de conectividad en el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo
Descripción	Mide el porcentaje de la matrícula atendida con servicio de conectividad con respecto al año base a fin de que los estudiantes tengan acceso a la conectividad para el desarrollo de sus actividades
Alineación PED 2022-2028	
Acuerdo	3 para el Desarrollo Económico.
Línea de acción	3.6.7.1 incrementar y mejorar la cobertura del servicio de internet en las escuelas públicas del Estado de Hidalgo, con énfasis en las regiones de mayor rezago.
Alineación Programas	
Objetivo Sectorial	9. Fortalecer la conectividad y el equipamiento tecnológico en todas las escuelas públicas del estado de Hidalgo.
Objetivo Institucional	7. Mejorar el equipamiento tecnológico, así como la conectividad, en los diversos centros educativos adscritos al Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, en beneficio de la comunidad educativa.
ODS	
Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida, para todas y todos	

Datos Técnicos			
Periodicidad	Anual	Fuente	Reportes emitidos por la Dirección de Informática de Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo
Fórmula	$IMASCCONALEPH = [(EASCCONALEPH_n / EASCCONALEPH_{nb}) - 1] * 100$ Variables: IMASCCONALEPH = Índice de matrícula atendida con el servicio de conectividad en el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo. EASCCONALEPH = Estudiantes atendidos con el servicio de conectividad en el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo. n = Año fiscal en curso nb = Año base		
Sentido	Línea Base	Meta	Meta 2040
Ascendente	2023 55.44% 2186	2024 10.34% (2412 estudiantes) 2025 18.02% (2580 estudiantes) 2026 27.45% (2786 estudiantes) 2027 31.38% (2883 estudiantes) 2028 42.41% (3113 estudiantes)	79% (3913 estudiantes)

NOTAS:

- La evidencia del indicador es en un reporte interno mixto emitido por la Dirección de Informática del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo y se presentará el avance de manera semestral; el primer semestre será en el mes de junio y el segundo en el mes de diciembre.
- En este indicador se considera a los alumnos que tienen acceso a los laboratorios de informática y que utilizan el servicio de conectividad.
- Actualmente los 6 planteles cuentan con servicio de internet, mismos que son para consulta de conformidad a los planes y programas de estudio de la comunidad educativa, así como para actividades extracurriculares que conlleven su formación.
- La línea base representa una porción de estudiantes de la matrícula total que en 2023 tuvieron acceso al servicio de internet.

Datos Generales			
Nombre	Porcentaje de estudiantes participantes en el programa de emprendimiento que impulsa la ciencia, tecnología e innovación en el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo.		
Descripción	Mide el número de estudiantes participantes en el programa de emprendimiento en materia de ciencia, tecnología e innovación con la finalidad de favorecer la transformación educativa.		
Alineación PED 2022-2028			
Acuerdo	3 para el Desarrollo Económico.		
Línea de acción	3.7.1.1 Promover un desarrollo del campo basado en la investigación y transferencia de conocimientos, propiciando un desarrollo colectivo del campo hidalguense con base en sus potencialidades regionales, oportunidades económicas, mejoras generalizadas en la calidad de vida y visión responsable de largo plazo.		
Alineación Programas			
Objetivo Sectorial	12. Consolidar la ciencia, tecnología e innovación como eje transversal de la política educativa	ODS	Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida, para todas y todos
Objetivo Institucional	8. Promover acciones diversas en materia de ciencia, tecnología e innovación que favorezcan la transformación educativa en el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo.		
Datos Técnicos			
Periodicidad	Anual	Fuente	Reportes emitidos por la Dirección de Formación Técnica y Capacitación de Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo
Fórmula	$\text{PEPPECTICONALEPH} = (\text{ESSPPECTI} / \text{MTSSCONALEPH}) * 100$ <p>Variables:</p> <p>PEPPECTICONALEPH = Porcentaje de estudiantes participantes en el programa de emprendimiento que impulsa la ciencia, tecnología e innovación en el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo</p> <p>ESSPPECTI = Estudiantes de sexto semestre participantes en el Programa de Emprendimiento en materia de ciencia, tecnología e innovación</p> <p>MTSSCONALEPH = Matrícula Total de estudiantes de sexto semestre del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo.</p>		
Sentido	Línea Base	Meta	Meta 2040
Ascendente	2023 NA	2024 9.38% (90 estudiantes) 2025 10.28% (100 estudiantes) 2026 11.26% (110 estudiantes) 2027 12.17% (120 estudiantes) 2028 13.25% (130 estudiantes)	25.20% (250 estudiantes)

NOTAS:

1. La evidencia del indicador es el programa de emprendimiento del Colegio de Educación Profesional Técnico del Estado de Hidalgo, el cual contempla acciones de participación de los estudiantes en convocatorias y actividades de emprendimiento que impulsan aprendizajes en el campo de la ciencia, tecnología e innovación. El avance de este indicador se reportará de manera semestral, el primer trimestre será en el mes de junio y segundo en diciembre.
2. La participación de los estudiantes en estas acciones debe ser de una al menos de manera anual.
3. La proyección de estudiantes que participan en el programa de emprendimiento se toma como denominador la matrícula de los estudiantes que cursan el sexto semestre que es donde desarrollan algún proyecto derivado del módulo que llevan a cabo.



J. Estructura Programática y Presupuestal

Nombre del Programa Presupuestario:		04- Educación Media Superior
Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028 (Acuerdo)	Acuerdo 3. Para el Desarrollo Económico	
Alineación con el objetivo del Programa Sectorial de Desarrollo 2023-2028	2. Incrementar la eficiencia terminal de la Educación Media Superior mejorando el nivel educativo de los hidalguenses	
Objetivo del Programa Institucional de Desarrollo 2023-2028	1. Ofrecer una educación integral y de excelencia a todas y todos los miembros de la población estudiantil del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo.	
Ramo	17 - Educación Pública	
Clave Presupuestal	E0010-04	
Indicador Estratégico del Programa Estatal de Desarrollo 2022-2028	Eficiencia del Sistema Educativo Estatal Grado Promedio de Escolaridad	
Indicador Sectorial	Eficiencia Terminal en Educación Media Superior Porcentaje de abandono en Educación Media Superior.	
Indicador institucional	Porcentaje de eficiencia terminal del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo	
Alineación a los ODS	04 Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	



Nombre del Programa Presupuestario:		28 - Inversión en el Fortalecimiento y Fomento a la Educación
Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028 (Acuerdo)	Acuerdo 3. Para el Desarrollo Económico	
Alineación con el objetivo del Programa Sectorial de Desarrollo 2023-2028	6. Construir ambientes de aprendizaje seguros e igualitarios en las escuelas, que promuevan el desarrollo social y emocional de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, así como una vida libre de violencia.	
Objetivo del Programa Institucional de Desarrollo 2023-2028	1. Ofrecer una educación integral y de excelencia a todas y todos los miembros de la población estudiantil del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo.	
Ramo	17 - Educación Pública	
Clave Presupuestal	K0020-28	
Indicador Estratégico del Programa Estatal de Desarrollo 2022-2028	Eficiencia del Sistema Educativo Estatal Grado Promedio de Escolaridad	
Indicador Sectorial	Porcentaje de escuelas públicas intervenidas con acciones para la educación socioemocional, cultura para la paz e igualdad sustantiva, en todos los tipos educativos.	
Indicador institucional	Porcentaje de abandono escolar del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo	
Alineación a los ODS	04 Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	



Nombre del Programa Presupuestario:	29 - Fortalecimiento a la Educación con la Entrega de Útiles y Uniformes
Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028 (Acuerdo)	Acuerdo 3. Para el Desarrollo Económico
Alineación con el objetivo del Programa Sectorial de Desarrollo 2023-2028	4. Reducir el rezago educativo y el abandono escolar en todos los tipos y niveles educativos en el estado.
Objetivo del Programa Institucional de Desarrollo 2023-2028	2. Disminuir el abandono escolar y el rezago educativo en el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, favoreciendo a la comunidad estudiantil.
Ramo	17 - Educación Pública
Clave Presupuestal	S0020-29
Indicador Estratégico del Programa Estatal de Desarrollo 2022-2028	Eficiencia del Sistema Educativo Estatal Grado Promedio de Escolaridad
Indicador Sectorial	Porcentaje de la población analfabeta de 15 años y más.
Indicador Institucional	Porcentaje de abandono escolar del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo
Alineación a los ODS	04 Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos



K. Vinculación Interinstitucional

Nombre de la dependencia/Organismo Público Descentralizado con el se vincula	Acción Institucional	Alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028 (líneas de Acción)	Alineación al Programa Sectorial de Desarrollo (Objetivo Sectorial)	Alineación al Programa Institucional de Desarrollo (Objetivo Institucional)
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica Sector productivo	1.1 Analizar la pertinencia de la oferta educativa, de los planes y programas de estudios para su actualización con base a los requerimientos del sector productivo, público y social, así como del marco curricular común de la educación media superior.	3.6.2.1	2	1
Instituto Hidalguense del Deporte municipal y estatal	1.2 Establecer un programa de desarrollo de actividades deportivas, recreativas y culturales para el fortalecimiento físico y emocional de la población estudiantil.	2.10	10	1
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica Sector productivo Secretaría de Educación Pública	1.3 Fortalecer la difusión de la oferta educativa mediante campañas que promuevan la inserción de egresados de secundaria a la educación profesional técnica bachiller. 1.4 Promover la inclusión de todos los planteles en el modelo de formación dual para que la población estudiantil aplique sus conocimientos aprendidos en el aula	2	2.5	1

Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica Secretaría de Educación Pública	1.5 Consolidar la implementación del marco curricular común de la educación media superior en los planteles.	2	2.5	1
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica Secretaría de Educación Pública	2.1 Atender a la población estudiantil con actividades de orientación educativa y tutorías que promuevan su permanencia y conclusión de estudios.	3.6.4	4	2
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica Secretaría de Educación Pública	2.2 Articular los programas de orientación educativa, tutorías, preceptorías, y no abandono, construye T, entre otros para el aseguramiento de su operatividad.	3.6.4	4	2
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica Secretaría de Educación Pública	2.3 Evaluar continuamente a la población estudiantil que permita la medición de su desempeño escolar.	3.6.5	5	2
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica Secretaría de Educación Pública Secretaría de Bienestar e inclusión social	2.4 Promover el programa de becas para la población estudiantil garantizando la ampliación de la cobertura para que todos sean beneficiados	3.6.4.1	4	2
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica Padres de familia	2.5 Fortalecer los vínculos con los padres y madres de familia para el apoyo en la atención y seguimiento permanente de sus hijos	3.6.4	4	2
Consejo de Coordinación Empresarial Sector productivo Secretaría de Educación Pública	3.1 Ampliar la vinculación con el sector productivo, público y social para el apoyo a los	3.6.5.1	5	3



Secretaría de Desarrollo Económico	servicios educativos.			
Consejo de Coordinación Empresarial Sector productivo Secretaría de Educación Pública Secretaría de Desarrollo Económico	3.2 Consolidar la vinculación con el sector productivo para la inserción de la población estudiantil en el desarrollo del modelo de formación dual.	3.6.5.1	5	3
Secretaría de Educación Pública Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	4.1 Consolidar los programas de educación humanista con perspectiva de género, inclusiva, intercultural y bilingüe	3.6.5.2	6	4
Secretaría de Educación Pública Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica Instituto Hidalguense de las Mujeres	4.2 Asegurar y promover la implementación de una cultura de igualdad, equidad de género y no discriminación en todos los planteles	3.6.5.3	6	4
Secretaría de Educación Pública Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	4.3 Fomentar una educación humanista y fortalecer las prácticas interculturales y bilingües entre la población estudiantil	3.6.5.4	6	4
Secretaría de Educación Pública Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica Instituto Hidalguense de las Mujeres	4.4 Prevenir la violencia, el acoso y hostigamiento sexual mediante campañas de difusión en los planteles.	3.6.5.3	6	4
Secretaría de Educación Pública Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	4.5 Promover una cultura de respeto, valores y actitudes de los derechos humanos.	3.6.5.3	6	4
Secretaría de Educación Pública Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	5.1 Asegurar la capacitación integral para todos los agentes educativos.	3.6.5.5	7	5
Secretaría de Educación Pública Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	5.2 Consolidar el programa de formación y actualización del personal docente y directivo que permita atender sus	3.6.5.5	7	5

	necesidades de desarrollo profesional.			
Secretaría de Educación Pública Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	5.3 Actualizar al personal docente y administrativo respecto a la implementación del nuevo modelo académico del marco curricular común de educación media superior a través de la formación continua.	3.6.5.5	7	5
Secretaría de Educación Pública Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	6.1 Mejorar los centros educativos con infraestructura educativa adecuada para un servicio de excelencia para los estudiantes.	3.6.6.1	8	6
Secretaría de Educación Pública Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	6.2 Realizar un diagnóstico de la infraestructura educativa de los planteles con la finalidad de detectar las necesidades de los espacios educativos.	3.6.6.1	8	6
Secretaría de Educación Pública Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica Presidencia Municipal Sector Productivo	6.3 Gestionar ante las autoridades municipales, estatales y el sector productivo los apoyos para la consolidación de la infraestructura y equipamiento educativo	3.6.6.2	8	6
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	6.4 Desarrollar un programa de mantenimiento preventivo y correctivo para mantener en óptimas condiciones de uso la infraestructura educativa y el equipamiento.	3.6.6.1	8	6
Secretaría de Educación Pública Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	7.1 implementar sistemas de información que permitan efficientar los procesos administrativos	3.6.7.1	9	7
Secretaría de Educación Pública Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	7.2 Mejorar la conectividad y el equipamiento de tecnología de los planteles para un	3.6.7.1	9	7



	mejor desarrollo de actividades de la comunidad educativa			
Secretaría de Educación Pública Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	7.3 Mantener actualizado el equipamiento de las aulas digitales de los planteles	3.6.7.1	9	7
Secretaría de Educación Pública Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica Sector productivo	8.1 Impulsar el desarrollo de proyectos de ciencia y tecnología que permita a la población estudiantil aprovechar las oportunidades de las nuevas tecnologías	3.7.1.1	12	8
Secretaría de Educación Pública Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica Sector productivo	7.2 Fomentar el uso de la tecnología en el desarrollo de las actividades educativas.	3.7.1.1	12	8
Secretaría de Educación Pública Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica Sector productivo	7.2 Desarrollar programas que permitan que la población estudiantil participe en proyectos de ciencia y tecnología	3.7.1.1	12	8
Secretaría de Educación Pública Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica Sector productivo	8.4 Impulsar la participación de la población estudiantil en actividades de ciencia, tecnología e innovación con base en las convocatorias difundidas.	3.7.1.1	12	8



L. Referencias bibliográficas

Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo. (2015). Decreto de Creación del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo. Periódico oficial del Estado de Hidalgo del 02 de febrero del 2015. Disponible en: <http://conalephidalgo.edu.mx/doctos/intnormativa/DECRETO%20DE%20MODIFICACI%C3%93N%20AL%20DE%20CREACI%C3%93N.pdf>

Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo. (2005). Estatuto Orgánico del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, modificación periódico oficial del Estado de Hidalgo del 31 de marzo de 2005. Disponible en: <http://conalephidalgo.edu.mx/doctos/intnormativa/ESTATUTO%20ORGANICO%20CONALEP%20HIDALGO.PDF>

Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica. (1999). Convenio de Coordinación para la Federalización de los Servicios de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo. En el Diario Oficial de la Federación del 27 de abril del 1999 disponible en: <http://www.conalep.edu.mx/sites/default/files/micrositios/normateca/convenios-federalizacion/12.-HIDALGOpdf.pdf>

Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo. (2022) Padrón de Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior. Disponible en: <https://www.conalep.edu.mx/sites/default/files/2022-04/260%20Planteles%20Incorporados%20PC-SINEMS%2031032022.pdf>

Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica. (2021). Programa Institucional 2021-2024 en Diario Oficial de la Federación del 18 de octubre de 2021. Disponible en: <http://www.conalep.edu.mx/plan-institucional>

Gobierno de México. (2023). Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. En Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión del 6 de junio de 2023. Disponible en: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>

Gobierno de México. (2023). Ley de Planeación. En Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión del 8 de mayo de 2023. Disponible en: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LPlan.pdf>

Gobierno de México. (2019). Ley General de Educación. En Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión del 30 de septiembre de 2019. Disponible en: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGE.pdf>

Gobierno de México. (2023). Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. En Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión del 13 de noviembre de 2023. disponible en: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPRH.pdf>

Gobierno de México. (2023). Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. En Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión del 03 de mayo de 2023. Disponible en: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LOAPF.pdf>.

Gobierno de México. (2019). Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. En el Diario Oficial de la Federación del 12 de julio de 2019. Disponible en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019#gsc.tab=0

Gobierno de México. (Programa Sectorial de Educación 2020-2024. En el Diario Oficial de la Federación del 6 de julio de 2020. Disponible en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=559602&fecha=06/07/2020#gsc.tab=0

Gobierno del Estado de Hidalgo. (2023). Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, Poder Ejecutivo. En Periódico Oficial, 6 de julio de 2021. Disponible en: https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/justicia_constitucional_local/documento/2021-07/10_A.pdf

Gobierno del Estado de Hidalgo. (2022). Ley de Educación del Estado de Hidalgo. En el periódico oficial del 27 de octubre de 2022. Disponible en: http://www.congreso-hidalgo.gob.mx/biblioteca_legislativa/leyes_cintillo/Ley%20de%20Educacion%20para%20el%20Estado%20de%20Hidalgo.pdf

Gobierno del Estado de Hidalgo. (2023). Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Hidalgo. Alcance tres del Periódico Oficial del 31 de marzo de 2023. Disponible en: http://www.congreso-hidalgo.gob.mx/biblioteca_legislativa/leyes_cintillo/Ley%20Organica%20de%20la%20Administracion%20Publica%20para%20el%20Estado.pdf

Gobierno del Estado de Hidalgo. (2016). Ley de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo. En Cámara de Diputados del H. Congreso de Hidalgo del 31 de diciembre de 2016 Disponible en: http://www.congreso-hidalgo.gob.mx/biblioteca_legislativa/leyes_cintillo/Ley%20de%20Planeacion%20y%20Prospectiva%20del%20Estado%20de%20Hidalgo.pdf

Gobierno del Estado de Hidalgo. (2014) Ley de presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Hidalgo. En Cámara de Diputados del H. Congreso

de Hidalgo del 27 de octubre de 2014 disponible en: http://www.congreso-hidalgo.gob.mx/biblioteca_legislativa/leyes_cintillo/Ley%20de%20Presupuesto%20y%20Contabilidad%20Gubernamental%20del%20Estado%20de%20Hidalgo.pdf

Gobierno del Estado de Hidalgo. (2013). Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo. En Cámara de Diputados del H. Congreso de Hidalgo del 29 de julio de 2013. Disponible en: http://www.congreso-hidalgo.gob.mx/biblioteca_legislativa/leyes_cintillo/Ley%20de%20Entidades%20Paraestatales%20del%20Estado%20de%20Hidalgo.pdf

Gobierno del Estado de Hidalgo. (2023). Ley de Participación Ciudadana para el Estado de Hidalgo. En periódico oficial, 30 de marzo de 2023. Disponible en: http://www.congreso-hidalgo.gob.mx/biblioteca_legislativa/leyes_cintillo/Ley%20de%20Participacion%20Ciudadana%20para%20el%20Estado%20de%20Hidalgo.pdf

Gobierno del Estado de Hidalgo. (2023). Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028 (2023). En Periódico Oficial, 1 de enero de 2023: Disponible en https://periodico.hidalgo.gob.mx/?tribe_events=Periodico-Oficial-Alcance-41-del-01-de-enero-de-2023

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2020). Información Demográfica y Social. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/#Tabulados>

Organización de las Naciones Unidas, Agenda 2030, Objetivos de Desarrollo Sostenible. En periódico oficial, 21 de octubre de 2022. Disponible en: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>

Secretaría de Educación Pública de Hidalgo. (2023). Estadística Básica, disponible en: <https://sep.hidalgo.gob.mx/index.php?ruta=intraseph/estadistica-basica>

Secretaría de Educación Pública de Hidalgo. (2023). Programa Sectorial de Desarrollo de Educación 2023-2028. Disponible en: <https://sep.hidalgo.gob.mx/vistas/archivos/programa-sectorial-de-desarrollo-educacion-2023-2028.pdf>